MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCION Nº 037/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AGROMAPC" PARA MANTENMIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS VIALES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO.----------

SAN JUAN NEPOMUCENO, 08 de Junio de 2011.-

VISTO : El Llamado de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Viales realizado por la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, bajo el tipo de Contratación Directa Nº 07/2011. El acta de apertura de ofertas, correspondiente al Acto Público de ofertas realizado en el local de la municipalidad, a las 07:15hs.

Planilla de Comparación de Precios y el Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 08/06/2011.-

CONSIDERANDO : Que, la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, requiere del servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Viales para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad.-

Que, el llamado para el servicio de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Viales, se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Fiscal 2011.-

Que, se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, en el **Rubro 240 GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACION** del Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de San Juan Nepomuceno, Año 2011.-

Que, el Comité de Evaluación ha presentado ha presentado Dictamen favorable con respecto a la oferta presentada por la Firma "**AGROMAPC**", que se ajusta a las condiciones legales, económicas y técnicas, tiene calificación necesaria para ejecutar el trabajo.-

Por tanto, el Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

ART.1º. ADJUDICAR a la firma **AGROMAPC**, por un monto de GS. 79.907.000 GS. (SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL), para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Viales.----------

ART. 2.º Anotar, Registrar, Notificar, y cumplido archivar.----------

Lic. Adelis Fariña Sosa
Jefe de Administración General

Hortano Ayala Rodríguez
Intendente Municipal
San Juan Nepomuceno